

HACIA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. APLICACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA*

DETERMINING THE FINANCIAL CONDITION OF LOCAL PUBLIC ADMINISTRATIONS. ITS APPLICATION IN THE MUNICIPALITIES OF THE AUTONOMOUS REGION OF GALICIA

Enrique J. Buch Gómez

Universidad de Vigo, Vigo, España
ebuch@uvigo.es

Roberto Cabaleiro Casal

Universidad de Vigo, Vigo, España
rcab@uvigo.es

RESUMEN

Las crisis financieras que periódicamente afectan a las diversas instituciones públicas han conducido al desarrollo de técnicas de diagnóstico destinadas a minimizar riesgos y proporcionar soluciones. La literatura existente en el ámbito internacional relacionada con el estudio de estas crisis financieras ha sido objeto de análisis mostrando una diversidad de enfoques, entre los que se destaca el concepto de condición financiera. Se procedió a la adaptación y aplicación de una de las técnicas de mayor repercusión desde la perspectiva doctrinal para monitorizar la condición financiera en la que se encuentran los municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Palabras clave: condición financiera, situación financiera, entidades locales, finanzas municipales.

ABSTRACT

The financial crises that have periodically affected a number of public institutions have led to the development of diagnostic techniques to minimize risks and provide solutions. The analysis of existing international literature related to the study of these financial crises has brought to light a diversity of focal points, among which the concept of financial condition. The adaptation and application of one of the most relevant techniques from the doctrinal point of view was followed in order to monitor the financial condition of the municipalities of the Autonomous Region of Galicia.

Key words: Financial condition, financial situation, local entities, municipal finances.

* Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación PGIDIT06CST30002PR financiado por la Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación de la Xunta de Galicia. España.

1. Introducción

Los sistemas de gestión de las entidades públicas, en sus diversos aspectos, han sido durante los últimos años objeto de un continuado proceso de estudio y reforma. Como consecuencia de la nueva filosofía dominante bajo la denominación de Nueva Gestión Pública (*New Public Management*), al tiempo que se busca una mayor transparencia de las actuaciones públicas, se persigue la modernización de las técnicas a aplicar en este ámbito, para poder conseguir los objetivos de eficacia, eficiencia y economía considerados esenciales en toda organización, sea pública o privada (Dunleavy y Hood, 1994; Hogett, 1991; Pollitt y Bouckaert, 2004).

Del conjunto de las entidades públicas, las de carácter local también se encuentran inmersas en el proceso, si bien dadas las particularidades que las diferencian del resto, el camino que han seguido presenta sus propias connotaciones, no solo respecto de las demás administraciones públicas, sino también en función del país al que pertenecen (Balaguer, Fuertes e Illueca, 2003). Así, mientras en Francia estas administraciones han sido unas adelantadas, al ser ascendente el camino seguido por las reformas en el campo económico-financiero, en otros Estados, caso de España, al seguirse unos criterios de orden descendente, las administraciones locales se encuentran tradicionalmente entre las últimas que se benefician de los avances (Fuertes, 1998).

Otro aspecto que se debe resaltar es que las administraciones públicas locales se han visto afectadas por un movimiento generalizado de descentralización que se ha venido experimentando en la estructura de las administraciones públicas en un amplio número de países, circunstancia que lógicamente complica sensiblemente un proceso de reforma que ya por sí mismo no resulta fácil (Balaguer, Prior y Tortosa-Ausina, 2009; Faguet, 2004).

Las limitaciones financieras han sido una de las notas que caracterizan la situación diaria de muchas administraciones locales, las cuales se han visto progresivamente agravadas por esta corriente descentralizadora de servicios, con lo que todo ello ha supuesto de perjuicio hacia los ciudadanos receptores de sus servicios, amén

de los crecientes problemas de gestión que todo ello ha implicado (Horváth, 1997).

La lógica del proceso condujo a graves crisis financieras en diversas ciudades durante los años 70, cuyos casos más conocidos son los de Nueva York o Cleveland, seguidos por los de Filadelfia o Miami, entre otros, que constituyeron llamadas de atención para la búsqueda de instrumentos que permitieran conocer adecuadamente estas situaciones, con el fin de poder aplicar soluciones con la mayor rapidez y eficacia, así como de disponer de medios para diagnosticar el problema antes de que este se agudizara. Como señala Honadle (2003), el problema de las crisis financieras de las entidades locales es de naturaleza general, por lo que el tema se ha convertido en objeto de estudio habitual por un sector de la doctrina, con frecuente presencia en las publicaciones interesadas en estos temas, así como en los foros profesionales y académicos.

Los ingresos de las administraciones locales tienen una sensible dependencia del nivel de las magnitudes económicas gravadas por las diversas figuras impositivas sobre las que descansan sus finanzas, así como de los recursos que, fruto de las comentadas políticas descentralizadoras, provienen de transferencias de otras administraciones (Martín, 1996; Suárez, 2001). Por ello, en una época de crisis como la que vivimos, las finanzas de nuestras corporaciones locales son susceptibles de verse sometidas a tensiones, por lo que el conocimiento de los adecuados instrumentos de diagnosis sobre la situación financiera de los municipios se convierte no solo en un tema de actualidad, sino también de necesidad, con vistas a encontrarse en situación de disponer de la información necesaria con la mayor adecuación y celeridad, a fin de poder instrumentalizar las políticas conducentes a la superación de los problemas, evitando, en la medida de lo posible, las consecuencias negativas para la sociedad.

En este trabajo, tras la realización de un repaso de la literatura económica, con el fin de conocer las diversas alternativas conceptuales existentes a la hora de encuadrar el estudio de la condición financiera en la que se pueden encontrar las entidades municipales, identi-

ficando cuales son los factores que se consideran como más relevantes, se procederá a la adaptación y aplicación a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia de un instrumental muy presente en el ámbito norteamericano, adaptado a las necesidades y posibilidades informativas de los pequeños y medianos municipios, como es el *test* de Brown (1996), con el objetivo de conocer cuál es el estado en el que se encuentran y tratando de aportar un esclarecimiento del complejo proceso que supone la realización de un diagnóstico desde una perspectiva financiera.

Para ello será necesario estudiar cuáles son los parámetros susceptibles de adaptación para que la alternativa instrumental elegida proporcione una adecuada respuesta a las características institucionales, para lo que se deberá analizar su estructura de ingresos y gastos, así como los sistemas informativos vigentes, por ser estos los elementos suministradores del *input* informativo.

La filosofía que guía la estructura administrativa y financiera de la Comunidad Autónoma, dentro del marco español y conjuntamente con este, presenta evidentes similitudes tanto con la de diversos países del espacio geográfico europeo como iberoamericano, por lo que los procedimientos desarrollados en el presente trabajo, podrían ser, en cierta medida, de utilidad para el avance del conocimiento de la condición financiera de las entidades locales de los entornos referenciados.

2. Enfoque conceptual de la condición financiera de las administraciones públicas

La primera cuestión con la que nos enfrentamos es identificar claramente qué se está considerando cuando abordamos el estudio de la condición financiera de una entidad pública, debido a la presencia de diferentes denominaciones que responden a enfoques diversos, con coincidencias y con matices diferenciales.

La ubicación geográfica de importantes entidades públicas locales que han sufrido severas crisis financieras ha provocado que la literatura más numerosa haya sido de naturaleza anglosajona, norteamericana en particular, por lo

que esta será objeto especial de nuestra atención, sin menoscabo de la procedente de otras latitudes que también han presentado aportes.

El análisis de la situación/condición financiera de entidades de carácter público ha sido abordado desde una perspectiva positiva, hablando de su condición financiera (*financial condition*) (Brown, 1993 y 1996; Cárcaba, 2004; Chase y Phillips, 2004; Clark, 1977; Groves, Godsey y Shulman, 1981; Hendrick, 2004; Honadle y Lloyd-Jones, 1998; Hugues y Laverdiere, 1986; Kloha, Weissert y Kleine, 2005a y 2005b; Lorig, 1941; Mercer y Gilbert, 1996; Petersen, 1977; Petro, 1998; Wang, Dennis y Tu, 2007; Wolff y Hughes, 1998; Zafra-Gómez y López-Hernández, 2006; Zafra-Gómez, López-Hernández y Hernández Bastida, 2009a; Zehms, 1991), de su posición financiera (*financial position*) (Hugues y Laverdiere, 1986; Lorig, 1941), de su salud fiscal (*fiscal health*) (Carmeli, 2007; Groves *et al.*, 1981; Hendrick, 2004; Honadle, 2003; Honadle y Lloyd-Jones, 1997; Kleine, Kloha y Weissert, 2003; Petro, 1998; Zafra-Gómez, López-Hernández, Hernández-Bastida, 2009a) o de su condición fiscal (*fiscal condition*) (Honadle y Lloyd-Jones, 1998; Kloha *et al.*, 2005b; Petersen, 1977). También se ha abordado desde un punto de vista negativo, haciendo referencia a crisis financieras (*financial crises*) (Carmeli, 2003; Zafra-Gómez *et al.*, 2009a; Zafra-Gómez, López-Hernández y Hernández-Bastida, 2009b), emergencia o angustia financiera (*fiscal distress*) (Cabill y James, 1992; Kleine *et al.*, 2003; Kloha *et al.*, 2005a y 2005b), estrés fiscal (*fiscal stress*) (Morgan y England, 1983; Petersen, 1977), crisis fiscales (*fiscal crises*) (Carmeli, 2003; Honadle, 2003).

Este recorrido por la literatura, si bien parcial, sirve para poner en evidencia la diversidad de denominaciones que se ha venido usando para referirse a un mismo problema, la situación en la que se encuentran las entidades públicas en cuanto a su vertiente financiera en un sentido más o menos amplio (municipios, condados, instituciones, ...).

Hendrick (2004) define la salud fiscal (*fiscal health*) como la habilidad de las entidades para cumplir con las obligaciones financieras y de servicios, dentro de un enfoque de sistemas, considerando para su medición diversos

indicadores posibles apoyados en conceptos tales como esfuerzo fiscal (*fiscal strain*), crisis fiscales (*fiscal crises*), condición financiera (*financial condition*) salud fiscal (*fiscal health*), emergencia fiscal (*fiscal distress*), (...), es decir, denominaciones alternativas que corresponden a enfoques metodológicos distintos sobre una realidad común.

Estrés fiscal y crisis fiscales son dos términos de significado matizable. Cabe resaltar que si bien son utilizados indistintamente en muchas ocasiones (Honadle, 2003), en otras tienen significado distinto, ya que situaciones de dificultades financieras serias, calificadas en ocasiones como estrés fiscal, deberían estarlo como crisis fiscales, debido a que su mayor trascendencia merece un calificativo que refleje esa mayor intensidad del problema (Downing, 1991). Honadle (2003) considera importante distinguir ambos términos, siendo el concepto estrés fiscal precursor del de crisis fiscal, cubriendo su trabajo de campo casi la totalidad del territorio estadounidense y poniendo de manifiesto que también en la realidad administrativa no existe una posición única a la hora de enfrentarse a esta cuestión. En el campo de la literatura económica también son diversos los autores que han centrado el estudio de la situación financiera de las entidades públicas en un contexto de crisis financieras y de estrés financiero (Douglas y Gaddie, 2002; Hou, 2003; Wolkoff, 1987).

El término condición financiera ha sido el más frecuentemente utilizado y con diversas acepciones. Según Groves *et al.* (1981) se suelen distinguir dos líneas de enfoque. Una, en sentido estricto, se refiere a la capacidad para generar la suficiente liquidez para hacer frente al pago de las obligaciones contraídas, que es lo se conoce como solvencia de tesorería (*cash solvency*). Dentro de la misma línea, también está la solvencia presupuestaria (*budgetary solvency*), según la cual la condición financiera sería medida por la capacidad para generar las suficientes rentas en el presupuesto ordinario con las cuales hacer frente a las obligaciones de gasto sin incurrir en déficit. En un sentido más amplio, condición financiera haría referencia a la capacidad para hacer frente a todas las obligaciones que surjan a largo plazo en el

desarrollo de la actividad. Este equilibrio entre rentas y costes a largo plazo se recogería bajo la denominación de solvencia a largo plazo (*long-run solvency*). Refiriéndose a si la entidad proporciona los servicios en la cantidad y calidad suficiente al logro de un determinado nivel de bienestar de la comunidad, aparece el término de solvencia de nivel de servicios (*service level solvency*).

Un enfoque genérico y amplio del concepto de condición financiera lo identifica con la habilidad de una organización para hacer frente a sus obligaciones financieras, nacidas como consecuencia de su actividad y que habrán de ser pagadas con recursos financieros corrientes o futuros. Si la entidad es capaz de pagar esas obligaciones sin incurrir en significativos obstáculos financieros se podría decir que la institución presenta una sana condición financiera (Wang *et al.*, 2007).

Cabe resaltar que en otros trabajos (Chaney, Mead y Shermann, 2002; Jones, 1979) la condición financiera viene determinada y medida por los cambios acumulados en el activo neto, los fondos propios o el *cash-flow* neto.

El estudio de la problemática de la condición financiera de las entidades públicas es también objeto de atención por parte de diversos organismos, tanto profesionales como públicos, como el Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA), el cual considera que la condición financiera de una entidad pública es su salud financiera (*financial health*), medida por la sostenibilidad, vulnerabilidad y flexibilidad (CICA, 1997). Por sostenibilidad se entendería el nivel en el cual una institución puede mantener los programas vigentes, así como cumplir con los requerimientos crediticios actuales, sin incrementar el nivel de endeudamiento. Por flexibilidad, el grado en el cual la entidad puede aumentar sus recursos financieros para responder a compromisos crecientes, ya sea por la vía de la expansión de sus rentas o bien incrementando su nivel de endeudamiento. Por último, el CICA entiende por vulnerabilidad el grado en el cual el organismo llega a depender de recursos que están fuera de su control o influencia.

El Governmental Accounting Standards Board (GASB) pone en evidencia la necesidad

primaria de solucionar una cierta ambigüedad terminológica que llega a alcanzar a los propios documentos del GASB, al utilizarse los términos posición financiera y condición financiera de manera no claramente diferenciada, a pesar de que el organismo haya manifestado expresamente un enfoque que otorga a la condición financiera un carácter más amplio que al concepto de posición financiera, cuando en el párrafo 34 del *Concepts Statement 1* define la condición financiera de una entidad como su posición financiera más su habilidad para continuar proporcionando los servicios y cumpliendo sus obligaciones. Así mismo, el GASB (2004) ha dejado de manifiesto la circunstancia de que en la literatura especializada se utilizan términos distintos para referirse a un mismo concepto e, incluso, con matices intercambiados entre ellos para diversos usuarios, como capacidad fiscal (*fiscal capacity*), condición fiscal (*fiscal condition*), condición financiera y posición financiera. Ante esta situación, establece el término condición económica (*economic condition*) de modo análogo a lo establecido en el párrafo 34.

Al tratarse de un concepto no observable directamente, se plantea el problema de cuál es el instrumental más adecuado para su medición, existiendo diversas propuestas, en las cuales influyen tanto el enfoque conceptual como las disponibilidades informativas existentes en cada entorno concreto. Las estructuras administrativas de cada jurisdicción, al determinar el *output* informativo, se constituyen en una pieza clave en el diseño del instrumental que sea efectivamente aplicable y útil para el conocimiento de la condición financiera de las entidades públicas, permitiendo la toma de medidas tendientes al mantenimiento de su adecuado funcionamiento y evitando situaciones de crisis que perjudiquen el nivel de bienestar de sus ciudadanos.

En la evaluación de este aspecto, entendido el concepto en su sentido más amplio, son de diversa índole y naturaleza los factores a considerar: la población, tanto en términos absolutos como relativos y su composición por actividad, situación y estrato de edad; la actividad económica desarrollada en el ámbito geográfico; la ubicación geográfica y las comu-

nicaciones; los aspectos climáticos; las estructuras administrativas disponibles, su historial y experiencia; (...). Identificados los distintos factores que componen la condición financiera, su importancia, cómo influyen en la situación y evolución financiera de la entidad y sobre su estabilidad o desequilibrio financiero, se deben buscar los indicadores más adecuados.

Centrado en un enfoque amplio, se destaca el estudio realizado por Groves *et al.* (1981), en el que se distinguen: factores financieros (*financial factors*), como son las cuantías y composiciones de rentas, gastos o deuda; factores de entorno (*environmental factor*), como los recursos y necesidades de la comunidad administrada, la cultura política o las condiciones económicas externas y factores organizativos (*organizational factors*), como las políticas legislativas o las prácticas de gestión. Hendrick (2004), considera que a la hora de analizar la salud fiscal de un gobierno municipal deben tenerse en cuenta tres aspectos básicos: a) las características del entorno del gobierno, de carácter poco manipulables, tales como las posibilidades legales de obtener ingresos, las necesidades de gastos o circunstancias políticas, demográficas o socioeconómicas; b) las características de la estructura fiscal y c) el saldo, nivel de adaptación, entre las dos anteriores.

Ahora bien, este enfoque amplio no es objeto de general anuencia, ya que para otros autores la condición financiera debe ser considerada en términos exclusivamente financieros, lo que no impide admitir que factores de naturaleza socioeconómica puedan influir, pero sin formar parte de ella. Esto se justifica en que la influencia de dichos factores no es unidireccional, ya que, por ejemplo, si bien un crecimiento poblacional crea un soporte para mejorar la condición financiera de la entidad administradora, esa misma creciente población también será demandante de unos mayores servicios, los cuales podrían no ser cubiertos por las mayores rentas generadas sobre la base acrecida, con lo que la condición financiera de la entidad se vería perjudicada (Wang *et al.*, 2007).

En este sentido, la literatura económica nos ha presentado estudios que conjugan diversos elementos, como la relación de la condición financiera con factores socioeconómicos (cre-

cimiento de la población, empleo, vivienda o pobreza); o de carácter financiero (historia de la deuda, o nivel de los gastos de capital) (Ammar, Duncombe, Hou y Wright, 2001); la relación entre el comportamiento del gasto y la condición financiera, encontrándose un nexo entre el ingreso personal per cápita y los gastos generales corrientes (*general funds expenditures*) llevados a cabo por las administraciones públicas territoriales (Wolkoff, 1987); la relación entre la condición financiera y la existencia y uso de los fondos de estabilización o anticíclicos (*rainy day funds*), al considerarse que los mismos pueden ayudar a aliviar situaciones de estrés fiscal (Douglas y Gaddie, 2002; Hou, 2003); (...). Estos estudios son algunos de los que se han centrado en la búsqueda de relaciones entre aspectos o factores diversos de la condición financiera, los cuales han dado lugar a distintas consideraciones que no han dejado de ser objeto de crítica, entre otras razones, por la utilización de datos insuficientes para alcanzar conclusiones fundadas sobre los comportamientos de pequeñas o medianas ciudades, al cubrir la información disponible empleada una parte no significativa de la actividad global del ente (Wang *et al.*, 2007).

En cualquier caso, que la condición financiera incluya solamente factores de naturaleza financiera, como propugnan algunos, o que abarque también factores de naturaleza socioeconómica u organizacional, sobre lo que sí parece haber un acuerdo mayoritario es que en el ámbito financiero son cuatro las dimensiones a considerar (solventía de tesorería, solventía presupuestaria, solventía a largo plazo y solventía de nivel de servicios) (Wang *et al.*, 2007), materializándose su análisis a través del empleo de una serie de indicadores que abarcan sus diferentes aspectos y frecuentemente por medio de la utilización de técnicas de *benchmarking*, cuya elección se ve influenciada, en buena medida, por las disponibilidades informativas del universo objeto de estudio.

3. La valoración de la condición financiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia

3.1. Introducción

La pequeña dimensión que presentan la generalidad de los municipios que integran el sector local en la Comunidad Autónoma de Galicia nos ha llevado a elegir, entre los diferentes enfoques disponibles, el propuesto por Brown (1996), al centrarse este también en entidades cuya principal característica es su reducido tamaño poblacional relativo, circunstancia que implica la configuración de una batería de *ratios* que debemos adaptar con el objetivo de realizar el análisis de los aspectos financieros básicos que presentan este segmento de entidades. Otro aspecto destacable que nos ha llevado a tomar el método de referencia es que al utilizar información sobre todo el universo de instituciones, sus resultados se construyen con una cierta garantía de fiabilidad.

La propuesta de Brown se estructura sobre diez indicadores que, si bien han sido definidos, lógicamente, teniendo en cuenta la articulación conceptual y disponibilidad informativa que presenta el sistema contable propio de las entidades locales norteamericanas, hemos observado que este resulta susceptible de una razonable adaptación a la realidad del sistema informativo que la normativa legal española establece para nuestras administraciones locales.

El tratamiento conjunto de este universo de *ratios*, debidamente jerarquizados a tenor de sus valores, permitirá obtener una calificación indicativa de la condición financiera relativa en la que se encuentra cada municipio en el entorno del universo local gallego. El valor numérico en el que se materializa la calificación de cada uno, debido a la naturaleza del método, debe ser interpretado desde una perspectiva comparativa y, por tanto, de carácter relativo en función de los valores que obtienen el resto de los municipios gallegos dentro de su mismo estrato poblacional.

3.2. Adaptación del *test* de Brown para el análisis de la condición financiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia

De acuerdo con lo anterior, se ha realizado una adaptación de los indicadores propuestos por Brown (1996) a la realidad jurídico-contable española y, por consiguiente, a la disponibilidad de la información que de este sistema contable se desprende y que presenta sensibles diferencias con el de carácter anglosajón. Puesto que para el desarrollo de la técnica resulta obligado disponer de información homogénea para todas las entidades, se ha recurrido a una fuente para extraer los datos de todos los municipios, con lo que ello supone de limitación informativa. Esta fuente es el último Informe Xeral das Entidades Locais disponible, correspondiente al ejercicio 2005 y publicado por el Consello de Contas de Galicia en el año 2008.

Es importante resaltar que, aunque el universo de entidades locales en Galicia integra 305 municipios, no se ha contado con la información necesaria de 21 de ellos para el análisis, bien por no haber rendido cuentas o bien por haberlo hecho de modo incompleto, por lo que la base de trabajo ha alcanzado los 284 municipios.

Dada la necesaria homogeneidad que debe presentar el universo objeto de estudio y con el propósito de no desvirtuar el análisis, se ha elaborado una estratificación en función del criterio poblacional, cuya justificación se encuentra en que el tamaño de la población, obviamente, condiciona las fuentes financieras y las necesidades de gasto en estas administraciones. Hemos considerado oportuno adoptar el criterio de segmentación para la elaboración de la información contable establecido en las órdenes de 17 de julio de 1990 por las que se aprueban la instrucción de contabilidad para la Administración local y la instrucción de contabilidad del tratamiento especial simplificado para entidades locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 habitantes, por presentarse la información contable de los municipios suministrada en el Informe Xeral das Entidades Locais, siguiendo ese esquema. En consecuencia, el universo municipal se ha segmentado en dos estratos según si el número

de habitantes del municipio sea igual o inferior a 5.000 habitantes, o superior al mismo, resultando que el segmento de municipios de menor población lo integran 175 entidades, siendo 109 los que superan la barrera de los 5.000 habitantes.

Con el proceso de adaptación se ha pretendido obtener una serie de indicadores equivalentes (\cong), lo cual no significa que sean idénticos, sino que los mismos desempeñen un papel conceptual y numérico similar al desarrollado por los diez puntos que configuran el panel elaborado por Brown (1996). En el cuadro 1 aparecen reflejados los indicadores utilizados, cuya semejanza con los de Brown (1996) alcanza su mayor nivel en los indicadores 1 y 9. En otros casos, los indicadores 2, 4 y 5, en sus componentes formales, no son plenamente coincidentes aunque se aproximan en alto grado, presentándose una menor, aunque también razonable concordancia en los indicadores 7, 8 y 10, si bien en todos los casos su lectura es similar. Por último, para los indicadores 3 y 6, ha sido necesario plantear otros claramente diferentes (\neq) a los establecidos en la metodología de la que se partía, debido a que, o bien el sistema contable español o bien la fuente de datos no proporciona la información necesaria. Para la elección de estos dos indicadores, tomando como referencia la información realmente disponible, se ha tenido presente la necesidad de cubrir, en la mayor medida posible, los diversos aspectos de la condición financiera en su sentido estricto, tal como queda configurada en la literatura vigente, y todo ello unido a que estos nuevos indicadores, en ningún caso, muestren una elevada correlación con el resto de los indicadores ya establecidos, ya que ello supondría un perjuicio para la configuración de una valoración equilibrada, la cual debe estar basada en la medición de aspectos claramente diferenciados y no redundantes del concepto que constituye el objetivo de este trabajo.

Se debe señalar que el objetivo buscado no solo es hacer aplicable un *test* diseñado para analizar la condición financiera en un contexto anglosajón a una realidad informativo-contable sensiblemente distinta, sino que también este proceso supusiera, al menos en cierta medida, una mejora del instrumento de partida. El indicador en el que mejor, quizás, se plasma esa

inquietud es el número 10, que mide la capacidad de atender el servicio de la deuda con los recursos corrientes y no con los recursos totales como se plantea en la propuesta de Brown (1996), alternativa que consideramos más acertada para la medición de la sostenibilidad.

La propuesta de *ratios* que se ha utilizado es el fruto de un proceso sistemático de selección en el que se ha ido conjugando el significado del aspecto financiero al que se estaba dando cobertura con el escaso nivel de correlaciones parciales. Fruto del mencionado proceso en el que se han considerado numerosas magnitudes económicas y financieras, surgen los indicadores a los que hemos hecho referencia.

El sentido hacia el que debería evolucionar el valor de cada *ratio* para mejorar la condición financiera en la que se encuentra cada entidad aparece recogido en la tercera columna del cuadro 1.

Así, a partir de la información disponible, se han calculado los valores de los diez indicadores definitivos que componen el *test* y, de esta manera para cada uno de los 284 municipios de los que se dispone plena información, ordenándose los datos resultantes en los estratos indicados. Un ejemplo de cómo se obtienen los valores se muestra en el cuadro 2.

Se puede observar en el cuadro 3, en el que se reflejan los correspondientes coeficientes de

CUADRO 1. Relación de indicadores.

No.	Indicador	Sig.	Componentes	Equiv. Brown
1	<u>Total Der. Reconoc. netos (DRN)</u> Población	↑	Promedio de los derechos reconocidos netos por todos los conceptos por habitante	≡
2	<u>Total DRN - DRN Cap. 4 y 7</u> Total DRN	↑	Derechos reconocidos netos excluidos los obtenidos por transferencias corrientes y de capital entre el total de los derechos reconocidos netos	≡
3	<u>Oblig. Reconoc. netas (ORN) Cap. 1 a 4 y 9</u> DRN Cap. 1 a 5	↓	Obligaciones reconocidas netas por gastos corrientes y amortización de pasivos financieros entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes	≠
4	<u>ORN Cap. 1 a 4</u> Total ORN	↓	Obligaciones reconocidas netas por gastos corrientes entre el total de las obligaciones reconocidas netas	≡
5	<u>Total DRN</u> Total ORN	↑	Derechos reconocidos netos entre las obligaciones reconocidas netas por todos los conceptos	≡
6	<u>Resultado presupuestario ajustado (RPA)</u> Total DRN	↑	Resultado presupuestario ajustado del ejercicio entre el total de los derechos reconocidos netos	≠
7	<u>Tesorería + deudores a corto plazo (c/p)</u> Acreedores a corto plazo (c/p)	↑	Fondos líquidos de tesorería más créditos a corto plazo entre las deudas a corto plazo al cierre de ejercicio	≡
8	<u>Acreedores a corto plazo (c/p)</u> Total DRN	↓	Deudas a corto plazo al cierre de ejercicio entre el total de los derechos reconocidos netos	≡
9	<u>Deuda a largo plazo (l/p)</u> Población	↓	Promedio de la deuda viva a largo plazo al cierre del ejercicio por habitante	≡
10	<u>ORN Cap 3 y 9</u> DRN Cap. 1 a 5	↓	Servicio de la deuda entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes	≡
			≡ Equivalente	≠ No equivalente

Fuente: elaboración propia a partir de Brown (1996).

CUADRO 2. Ejemplo de cálculo de los valores de los indicadores.

N	Indicador	Municipios Pob. ≤ 5.000			Municipios Pob. > 5.000		
		Aranga	A Baña	...	Ames	Ares	...
1	<u>DRN</u> Población	$\frac{1.329.316,63}{2.264} = 587,15$	$\frac{12.350.078,80}{22.228} = 551,61$
2	<u>Total DRN - DRN 4 y 7</u> Total DRN	$\frac{349.774,79}{1.329.316,03} = 0,2631$	$\frac{7.948.912,11}{12.350.078,80} = 0,6436$
3	<u>ORN Cap. 1 a 4 y 9</u> DRN Cap. 1 a 5	$\frac{891.928,38}{1.020.912,56} = 0,8736$	$\frac{10.567.020,74}{12.058.807,99} = 0,8762$
...

CUADRO 3. Coeficiente de correlación de Pearson.

Municipios con población hasta 5.000 habitantes										
	Ratio 1	Ratio 2	Ratio 3	Ratio 4	Ratio 5	Ratio 6	Ratio 7	Ratio 8	Ratio 9	Ratio 10
Ratio 1	1,0000	0,3089	-0,1193	-0,1881	0,0599	-0,0513	0,0275	-0,0080	0,4807	0,0016
Ratio 2		1,0000	-0,1488	0,1256	0,0451	0,0287	0,0204	-0,0241	0,2086	0,1225
Ratio 3			1,0000	0,2330	-0,4990	-0,2855	-0,3465	0,2475	0,1397	0,4101
Ratio 4				1,0000	0,1958	0,0624	-0,1640	0,0262	-0,0302	-0,0862
Ratio 5					1,0000	0,4911	0,3066	-0,1644	-0,0398	0,0099
Ratio 6						1,0000	0,3849	-0,2974	-0,1310	-0,0583
Ratio 7							1,0000	-0,4798	-0,1514	-0,0980
Ratio 8								1,0000	0,1043	0,1071
Ratio 9									1,0000	0,3428
Ratio 10										1,0000
Municipios con población superior a 5.000 habitantes										
	Ratio 1	Ratio 2	Ratio 3	Ratio 4	Ratio 5	Ratio 6	Ratio 7	Ratio 8	Ratio 9	Ratio 10
Ratio 1	1,0000	0,5247	-0,2668	-0,2800	0,1934	0,1070	0,0752	0,1036	0,2915	0,0594
Ratio 2		1,0000	-0,1501	0,2032	0,1719	0,0513	0,1032	0,0588	0,3474	0,3554
Ratio 3			1,0000	0,1860	-0,6114	-0,6308	-0,4568	0,2552	0,1106	0,2205
Ratio 4				1,0000	0,2969	0,0483	-0,0195	-0,0796	0,0587	0,1019
Ratio 5					1,0000	0,7119	0,5588	-0,2951	0,0293	0,0178
Ratio 6						1,0000	0,6568	-0,4275	-0,0919	-0,1109
Ratio 7							1,0000	-0,5615	-0,1563	-0,0876
Ratio 8								1,0000	0,3056	0,0756
Ratio 9									1,0000	0,4587
Ratio 10										1,0000

correlación parcial de Pearson, cómo los indicadores propuestos no guardan entre sí unos relativamente elevados niveles de correlación que pudiesen desvirtuar el resultado del análisis para cada uno de los estratos poblacionales.

Se ha entendido que los valores que toman los coeficientes de correlación obtenidos para la propuesta final de indicadores están calculados para todo el conjunto de municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia, debido a que no parece haber una relación causal explicable que justifique la pequeña falta de datos, bien por la no rendición de cuentas, o bien por presentarse estas incompletas, por lo que no procede el cálculo de ningún parámetro de significación para el valor de las correlaciones, dado que no se trata de una muestra, sino que se refieren a la totalidad del universo municipal.

3.3. La condición financiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia. Aplicación del test propuesto: valoración y análisis de los resultados

Seguidamente, de acuerdo con la metodología de referencia, se ha dividido el universo de los

valores obtenidos para cada uno de los diez indicadores en cuartiles para los dos estratos poblacionales reseñados. El resultado de este proceso se refleja en el cuadro 4, que nos muestra el intervalo de valores que adoptan los *ratios* en cada uno de los cuartiles según el ámbito poblacional, a nivel de la Comunidad Autónoma, y para cada uno de los correspondientes indicadores.

El objetivo es obtener un índice que indique la situación relativa en la que se encuentra cada municipio dentro del universo estudiado en cuanto a su condición financiera. Para ello, partiéndose del sentido que el valor de cada *ratio* tiene a la hora de cualificar la condición financiera de cada entidad local, tal como quedó indicado en la tercera columna del cuadro 1, se ha procedido a asignar, siguiendo la metodología de referencia, un valor -1 a aquellos municipios cuyo *ratio* adopte un valor situado en el primer cuartil, el peor valor; un valor 0 de estarlo en el segundo, un 1 en el tercero, y un 2 de alcanzar un valor que se ubique en el cuarto cuartil, la mejor posición posible.

CUADRO 4. Cuartiles municipios.

Municipios con población hasta 5.000 habitantes										
	Ratio 1	Ratio 2	Ratio 3	Ratio 4	Ratio 5	Ratio 6	Ratio 7	Ratio 8	Ratio 9	Ratio 10
1º (0 – 25%) Peor (Score = - 1)	505,77 ó menos	0,2291 ó menos	0,9769 ó más	0,7705 ó más	0,9730 ó menos	0,0087 ó menos	1,1850 ó menos	0,3960 ó más	129,81 ó más	0,0399 ó más
2º (25 – 50%) (Score = 0)	de 505,77 a 595,75	de 0,2291 a 0,2885	de 0,9769 a 0,8960	de 0,7705 a 0,6874	de 0,9730 a 1,0263	de 0,0087 a 0,0584	de 1,1850 a 1,6499	de 0,3960 a 0,2857	de 129,81 a 60,30	de 0,0399 a 0,0243
3º (50 – 75%) (Score = 1)	de 595,75 a 690,92	de 0,2885 a 0,3635	de 0,8960 a 0,8025	de 0,6874 a 0,6116	de 1,0263 a 1,0851	de 0,0584 a 0,1396	de 1,6499 a 2,4652	de 0,2857 a 0,1585	de 60,30 a 13,96	de 0,0243 a 0,0101
4º (75 – 100%) Mejor (Score = 2)	más de 690,92	más de 0,3635	menos de 0,8025	menos de 0,6116	más de 1,0851	más de 0,1396	más de 2,4652	menos de 0,1585	menos de 13,96	menos de 0,0101
Municipios con población superior a 5.000 habitantes										
	Ratio 1	Ratio 2	Ratio 3	Ratio 4	Ratio 5	Ratio 6	Ratio 7	Ratio 8	Ratio 9	Ratio 10
1º (0 – 25%) Peor (Score = - 1)	513,51 ó menos	0,3914 ó menos	0,9491 ó más	0,7964 ó más	0,9825 ó menos	0,0203 ó menos	1,0724 ó menos	0,3854 ó más	246,49 ó más	0,0659 ó más
2º (25 – 50%) (Score = 0)	de 513,51 a 580,61	de 0,3914 a 0,4658	de 0,9491 a 0,9059	de 0,7964 a 0,7595	de 0,9825 1,0300	de 0,0203 a 0,0635	de 1,0724 a 1,4675	de 0,3854 a 0,2540	de 246,49 a 160,11	de 0,0659 a 0,0458
3º (50 – 75%) (Score = 1)	de 580,61 a 672,03	de 0,4658 a 0,5805	de 0,9059 a 0,8449	de 0,7595 a 0,6936	de 1,0300 1,1070	de 0,0635 a 0,1340	de 1,4675 a 2,1919	de 0,2540 a 0,1483	de 160,11 a 87,04	de 0,0458 a 0,0260
4º (75 – 100%) Mejor (Score = 2)	más de 672,03	más de 0,5805	menos de 0,8449	menos de 0,6936	más de 1,1070	más de 0,1340	más de 2,1919	menos de 0,1483	menos de 87,04	menos de 0,0260

Tomando como referencia, a modo de ejemplo, los municipios que aparecen en el cuadro 2, tendríamos que los valores que alcanzan en cada uno de los indicadores de la condición financiera los ubican en un determinado cuartil, el cual lleva aparejado un determinado score, como se observa en el cuadro 5. La suma de los scores de los diez indicadores reflejaría la valoración global del municipio

El resultado global del proceso para los dos ámbitos poblacionales, indicando la provincia en la que se ubica cada municipio, se muestra en los cuadros A y B del anexo. En estos cuadros, con el objetivo de facilitar la lectura de la valoración otorgada a cada municipio, se muestra un índice de valoración en una escala de 0 a 10, resultado de la transformación del valor global propuesto por Brown (1996) de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Valoración base } 10_i = [\text{Valoración global}_i - (-10)] * 10 / 30$$

Teniendo en cuenta que el procedimiento aplicado nos muestra una valoración de la condición financiera de los municipios en función de los universos tomados, se ha considerado necesario buscar el significado del valor alcanzado por los índices adjudicados a cada entidad local. Por esta razón, en el cuadro 6, Distri-

bución de valoraciones, se muestra que en la Comunidad Autónoma de Galicia y en aquellos municipios con una población inferior a 5.000 habitantes, el 5% en peor condición financiera no llegan al valor, en Base 10, de 2,3 puntos y el 10% de los mejor valorados supera los 7,3 puntos del índice. Para el estrato poblacional de más de 5.000 habitantes, el 5% de los que muestran la peor valoración también toma como límite los 2,3 puntos, mientras que el 10% de los mejor valorados alcanzan una calificación que supera los 7,0 puntos.

Sobre la base de la información contenida en el cuadro 6 se ha procedido a realizar un análisis de los cuadros A y B del anexo. Para ello se han tomado los datos referidos a los valores, en Base 10, de las valoraciones correspondientes al primero y al último 25% de los municipios, esto es, peor y mejor cuartil, cuyos valores oscilan entre los 3,7 y 6,0 puntos para ambos segmentos poblacionales.

Realizando con esta perspectiva una lectura de los valores obtenidos, cabe destacar que dentro del conjunto de los municipios menores de 5.000 habitantes, la condición financiera de las entidades locales de la provincia de Pontevedra es la que presenta peor situación, ya que el 30% de sus municipios no alcanzan los 3,7 puntos en Base 10, lo que significa que están en el primer y peor cuartil valorativo, y solamente el

CUADRO 5. Ejemplo de cálculo de la valoración de cada municipio.

N	Indicador	Municipios Pob. ≤ 5.000						Municipios Pob. > 5.000					
		Aranga			A Baña			Ames			Ares		
		Val. Ind.	Cuartil	Score				Val. Ind.	Cuartil	Score			
1	DRN Población	587,15	2º	0	551,61	2º	0
2	$\frac{\text{Total DRN} - \text{DRN 4 y 7}}{\text{Total DRN}}$	0,2631	2º	0	0,6436	4º	2
3	$\frac{\text{ORN Cap. 1 a 4 y 9}}{\text{DRN Cap. 1 a 5}}$	0,8736	3º	1	0,8762	3º	1
...
	Valoración global			11			3

15% supera los 6,3 puntos; por consiguiente, los datos nos muestran que las valoraciones alcanzadas de la condición financiera de sus municipios se distribuye en mayor medida hacia los peores valores de los indicadores. En las restantes provincias los municipios que han alcanzado valoraciones que los sitúan en el primer cuartil son: 30,30% en La Coruña, 25,53% en Lugo y 25,33% en Orense; y los que se encuentran en el cuarto cuartil: 30,3% en La Coruña, 21,28% en Lugo y 25,33% en Orense. Esto es, se ponen de manifiesto unas distribuciones de las valoraciones alcanzadas por provincias que no se muestran sesgadas hacia ninguno de los cuartiles extremos, peor o mejor cuartil, aunque sí cabe destacar que los municipios de La Coruña se caracterizan más por tomar valores extremos y Lugo y Orense puntuaciones más centradas. Por consiguiente, del análisis de los municipios de población inferior a 5.000 habitantes resulta que, en términos generales, la pertenencia de un municipio a cualquiera de las provincias no afecta su condición financiera en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Galicia.

En el ámbito de las entidades locales del segundo estrato de población, esto es, superior a 5.000 habitantes, el diagnóstico ya no refleja tanta claridad en cuanto a determinar cuál de las diferentes provincias es la que presenta la mejor condición financiera, ya que si bien Lugo muestra el mayor porcentaje de sus municipios situados en el primer y peor cuartil, el 40%, por no alcanzar los 3,7 puntos en base 10, también presenta el porcentaje más elevado en el cuarto y mejor cuartil, ya que un 30% superan los 6,0 puntos. Por tanto, se observa que solamente otro 30% de sus municipios se encuentran en torno

al nivel central del conjunto de municipios de toda la Comunidad Autónoma de Galicia. El resto de las provincias, La Coruña, Orense y Pontevedra presentan respectivamente unos porcentajes de municipios con valoraciones que los sitúan en el primer y peor cuartil del 21,57%, 20% y 28,95%, respectivamente, siendo los correspondientes al cuarto y mejor cuartil del 25,49%, 20% y 23,68%. Por consiguiente, los porcentajes de las distribuciones de las valoraciones en cada una de estas tres últimas provincias no muestran sesgos significativos hacia las peores o mejores valoraciones, por lo que se concluye también, de un modo genérico, que tampoco para los municipios que se encuentran en el estrato de población superior a 5.000 habitantes, su pertenencia a una provincia concreta tenga incidencia sobre su condición financiera.

CUADRO 6. Distribución de las valoraciones.

	Municipios Pob. ≤ 5.000 hab.		Municipios Pob. > 5.000 hab.	
	Global	B. 0-10	Global	B. 0-10
1%	-7,26	0,9	-4,92	1,7
5%	-3,00	2,3	-3,00	2,3
10%	-1,00	3,0	-1,20	2,9
25%	1,00	3,7	1,00	3,7
50%	5,00	5,0	5,00	5,0
75%	8,00	6,0	8,00	6,0
90%	12,00	7,3	11,00	7,0
95%	14,00	8,0	14,60	8,2

En el cuadro 7 se enumeran los municipios que a nivel gallego y dentro de su estrato poblacional presentan las mejores y peores condiciones financieras.

CUADRO 7. Ranking municipal.

Municipios con población hasta 5.000 habitantes					
Mejor valoración condición financiera			Peor valoración condición financiera		
Municipio	Provincia	Val. B. 0-10	Municipio	Provincia	Val. B. 0-10
Carballada v. Valdeorras	Orense	9,7	Blancos (os)	Orense	0,7
Coirós	La Coruña	9,0	San Xoan De Río	Orense	0,7
Castrelo de Miño	Orense	9,0	Paradela	Lugo	1,0
Muras	Lugo	8,7	Arbo	Pontevedra	1,3
Ribeira de Piquín	Lugo	8,7	Lousame	La Coruña	2,0
Dumbria	La Coruña	8,3	Calvos de Randín	Orense	2,0
Xove	Lugo	8,3	Paderne	La Coruña	2,3
Vilamarín	Orense	8,3	Fonsagrada (a)	Lugo	2,3
Coles	Orense	8,0	Pontenova (a)	Lugo	2,3
Entrimo	Orense	8,0	Laza	Orense	2,3
Parada de sil	Orense	8,0	Rúa (a)	Orense	2,3
Municipios con población superior a 5.000 habitantes					
Mejor valoración condición financiera			Peor valoración condición financiera		
Municipio	Provincia	Municipio	Municipio	Provincia	Municipio
Bergondo	La Coruña	9,0	Silleda	Pontevedra	1,0
Miño	La Coruña	8,7	Santa Comba	La Coruña	1,7
Ares	La Coruña	8,3	Ribadeo	Lugo	2,0
Arteixo	La Coruña	8,3	Burela	Lugo	2,0
Mazaricos	La Coruña	8,3	Porriño	Pontevedra	2,0
Mugardos	La Coruña	8,3	Chantada	Lugo	2,3
Laracha (a)	La Coruña	8,0	Carballiño (o)	Orense	2,3
Narón	La Coruña	8,0	Moaña	Pontevedra	2,3
Tomíño	Pontevedra	8,0	Fene	La Coruña	2,7
			Padrón	La Coruña	2,7
			Rianxo	La Coruña	2,7

Es de resaltar, de la lectura de los datos en el cuadro 7, que si bien en términos porcentuales para todos los municipios no había quedado clara una posición superior de una provincia sobre las demás en el estrato de población superior a 5.000 habitantes, sin duda, el *ranking* de posiciones de mejor condición financiera para toda la Comunidad Autónoma lo ocupan claramente municipios de la provincia de La Coruña. Así mismo, aunque la provincia de Orense no se había mostrado diferente en cuanto a la distribución de la condición financiera respecto a las demás en el estrato de mayor población, solamente uno de sus municipios, Carballiño, se encuentra en el *ranking* de los peor valorados.

4. Conclusiones

Las modernas tendencias de gestión de las entidades públicas requieren de la implementación de técnicas que cubran las diferentes vertientes que integran su estructura, entre las que el aspecto financiero tiene una especial relevancia. Disponer de una situación financiera saneada

se configura como un requisito indispensable al cumplimiento de los objetivos que justifican su existencia, garantizando que la sociedad a la que sirve pueda recibir los servicios que les han sido encomendados.

Nace así un concepto complejo que la literatura financiera conoce bajo muy diversas denominaciones y con diferentes matices. Aunque el término condición financiera es el más aceptado se trata de un debate abierto. El estudio y análisis de la literatura especializada pone de manifiesto la existencia de diversos enfoques que difieren tanto por la extensión de los aspectos que cubre como por los factores que se consideran claves.

Por lo que se refiere a la extensión del concepto, parte de la doctrina propugna un enfoque amplio que tiene en cuenta factores estrictamente financieros conjuntamente con otros que abarcan aspectos organizativos y de entorno. Otro colectivo considera que la condición financiera abarca única y exclusivamente aspectos de índole financiera, cuya elección de parámetros para la valoración de los factores

(liquidez, solvencia, sostenibilidad, independencia, vulnerabilidad, ...) tampoco se puede considerar unánime.

Realizando una aproximación al análisis de la condición financiera y dada la pequeña dimensión que presentan los municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia, se ha optado por la adaptación de la metodología de Brown a la realidad del *output* informativo de las administraciones locales españolas, lo que ha requerido la inclusión de nuevos *ratios* y la exclusión de otros, partiendo de la obligada fidelidad a la filosofía que sustenta el instrumental de partida, así como la necesidad de no perder de vista todas las vertientes implicadas en el análisis de la condición financiera en su enfoque estricto.

Utilizando la práctica totalidad del universo de las administraciones municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia y estratificado en dos segmentos en función de criterios poblacionales, por entender que este aspecto condiciona tanto las fuentes financieras como la naturaleza y cuantía de los servicios que son demandados por los ciudadanos, se ha aplicado el *test* desarrollado, observándose que para los municipios de menor tamaño, la provincia de Pontevedra es la que presenta unas entidades locales en peor condición, aunque no muestran una situación claramente definida los municipios de las restantes provincias. Para los municipios de más de 5.000 habitantes, si bien las entidades de La Coruña ocupan las mejores posiciones del *ranking* valorativo, ello no se ha de tomar como indicativo para poder afirmar que el conjunto de los municipios de esta provincia sean los que muestren una mejor situación, puesto que también se presenta una cierta indefinición con carácter general en este segmento. Por tanto, el instrumental desarrollado se ha manifestado útil al objetivo de delimitar un cuadro definitorio de la posición relativa en la que se encuentran unas entidades locales desde el punto de vista de su condición financiera y ubicadas en un determinado espacio geográfico.

Para finalizar, no podemos dejar de señalar que se ha constatado cómo las estructuras y disponibilidad informativa de una jurisdicción diferente a la anglosajona presenta las cuali-

dades que hacen factible la adaptación de un proceso metodológico de elaboración de un índice que, diseñado en el entorno anglosajón y caracterizado por una relativa sencillez en su construcción y aplicación, también puede constituirse en un adecuado mecanismo de evaluación y control de la condición financiera de las instituciones públicas locales de otros entornos, lo que supone un avance en la puesta en conocimiento de sus gestores públicos de nuevas herramientas como soporte al proceso de toma de decisiones relativo a la articulación de medidas de carácter financiero y fiscal que permitan mejorar el funcionamiento de estas instituciones.

Enrique J. Buch Gómez

Es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela. Actualmente es profesor numerario en la Universidad de Vigo. Sus áreas de interés en investigación son principalmente la contabilidad financiera, contabilidad pública, entidades locales y armonización contable.

Roberto Cabaleiro Casal

Es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Vigo. Actualmente es profesor numerario en la Universidad de Vigo. Sus áreas de interés en investigación son principalmente la contabilidad pública, finanzas de las entidades locales y responsabilidad contable pública.

Referencias

- Ammar, S., Duncombe, W., Hou, Y., & Wright, R. (2001). Evaluating city financial management using fuzzy rule-based systems. *Public Budgeting and Finance*, 21(4), 70-90.
- Balaguer, M. T., Fuertes, I., & Illueca M. (2003). *La armonización contable en las CC. LL. europeas: la influencia del entorno* (Work Paper). Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.
- Balaguer, M. T., Prior, D., & Tortosa-Ausina, E. (2009). Decentralization and efficiency of local government. *The Annals of Regional Science*, 45(3), 571-601, DOI: 10.1007/s00168-009-0286-7.

- Brown, K. W. (1993). The 10-point test of financial condition: Toward an easy-to-use assessment tool for smaller cities. *Government Finance Review*, 9(6), 21-26.
- Brown, K. W. (1996). Trends in key ratios using the GFOA financial indicators databases 1989-1993. *Government Finance Review*, 12(6), 30-34.
- Cabill, A. G., & James, J. A. (1992). Responding to municipal distress: An emerging issue for state governments in the 1990s. *Public Administration Review*, 52(1), 88-94.
- Canadian Institute of Chartered Accountants, CICA. (1997). *Indicators of Government Financial Condition*. CICA. Toronto: Canadá.
- Cárcaba García, A. (2004). El análisis de la condición financiera en la administración pública. *Técnica contable*, 669, 26-42.
- Carmeli, A. (2003). Introduction: Fiscal and financial crises of local governments. *International Journal of Public Administration*, 26(13), 1423-1430.
- Carmeli, A. (2007). The effect of fiscal conditions of local government authorities on their economic development. *Economic Development Quarterly*, 21(1), 91-98.
- Chaney, B. A., Mead, D. M., & Shermann, K. R. (2002). The new governmental financial reporting model: What it means for analyzing governmental financial condition. *The Journal of Government Financial Management*, 51(1), 26-31.
- Chase, B. W., & Phillips, R. H. (2004). GASB 34 and government financial condition: An analytical toolbox. *Government Finance Review*, 20(2), 26-31.
- Clark, T. N. (1977). Fiscal management of American cities: Funds flow indicators. *Journal of Accounting Research*, 15(Sup.), 54-94.
- Consello de Contas de Galicia (2008). *Informe Xeral das Entidades Locais*. Consello de Contas de Galicia. http://www.ccontasgalicia.es/files/informes/2005/Informe_Xeral_I_2005_G.pdf; http://www.ccontasgalicia.es/files/informes/2005/Informe_Xeral_II_2005_G.pdf.
- Douglas, J. W., & Gaddie, R. K. (2002). State rainy day funds and fiscal crises: Rainy day funds and the 1990-1991 recession revisited. *Public Budgeting and Finance*, 22(1), 19-30.
- Downing, R. G. (1991). Urban country fiscal stress: A survey of public official' perceptions and government experiences. *Urban Affairs Quarterly*, 27(December), 314-325.
- Dunleavy, P., & Hood, C. (1994). From old public administration to new public management. *Public Money & Management*, 14(3), 9-16.
- Faguet, J. P. (2004). Does decentralization increase government responsiveness to local needs?: Evidence from Bolivia. *Journal of Public Economics*, 88(3-4), 867-893.
- Fuertes Fuertes, I. (1998). La contabilidad de la administración local en Europa: heterogeneidad y armonización. VIII Encuentro de ASEPU. Alicante.
- Governmental Accounting Standards Board, GASB. (2004). *Statement n° 44. Economic condition reporting: The statistical section an amendment of NCGA Statement 1*. Connecticut: Financial Accounting Foundation.
- Groves, S. M., & Godsey, W. M. (1993). *Evaluating financial condition. A handbook for local government* (4ª Ed.). Washington, D. C.: ICMA.
- Groves, S. M., Godsey, W. M., & Shulman, M. A. (1981). Financial indicators for local government. *Public Budgeting and Finance*, 1(2), 5-19.
- Hendrick, R. (2004). Assessing and measuring the fiscal health of local governments. *Urban Affairs Review*, 40(1), 78-114.
- Hoggett, P. (1991). A new management in the public sector. *Policy & Politics*, 19(4), 243-256.
- Honadle, B. W. (2003). The states' role in U. S. local government fiscal crises: A theoretical model and results of a national survey. *International Journal of Public Administration*, 26(13), 1431-1472.
- Honadle, B. W., & Lloyd-Jones, M. (1997). University-local government collaboration to study fiscal health. *Government Finance Review*, 13(5), 51-52.
- Honadle, B. W., & Lloyd-Jones, M. (1998). Analyzing rural local governments financial condition: An exploratory application of three tools. *Public Budgeting and Finance*, 18(2), 69-86.
- Horváth, T. M. (1997). Decentralization in public administration and provision of services: An East-Central European view. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 15 (2), 161-175
- Hou, Y. (2003). What stabilizes state general fund expenditures in downturn years – budget stabilization fund or general fund unreserved undesignated balance? *Public Budgeting and Finance*, 23(3), 64-91.
- Hughes, J. W., & Laverdiere, R. (1986). Comparative local government financial analyses. *Public Budgeting and Finance*, 6(4), 23-33.

- Jones, G. M. (1979). Danger: This city is in financial trouble. *Management Accounting*, 61(4), 19-22.
- Kleine, R., Kloha, P., & Weissert, C. (2003). Monitoring local government fiscal health: Michigan's new 10 points scale of fiscal distress. *Government Finance Review*, 19(3), 18-23.
- Kloha, P., Weissert, C. S., & Kleine, R. (2005a). Developing and testing a composite model to predict local fiscal distress. *Public Administration Review*, 65(3), 313-323.
- Kloha, P., Weissert, C. S., & Kleine, R. (2005b). Someone to watch over me: State monitoring of local fiscal conditions. *The American Review of Public Administration*, 35(3), 236-255.
- Lorig, A. N. (1941). Determining the current financial position of a city. *Accounting Review*, 16(1), 41-49.
- Martín Queralt, J. (1996). Los entes locales y sus problemas financieros. *Revista Valenciana d'Estudis Autònomicos*, 15, 27-36.
- Mercer, T., & Gilbert, M. (1996). A financial condition index for Nova Scotia municipalities. *Government Finance Review*, 12(5), 36-38.
- Morgan, D. R., & England, R. E. (1983). Explaining fiscal stress among large U. S. Cities: Toward an integrative model. *Public Studies Review*, 3(1), 73-78.
- Petersen, J. E. (1977). Simplification and standardization of state and local government fiscal indicators. *National Tax Journal*, XXX(3), 299-311.
- Petro, J. (1998). Fiscal indicators reports and ratio analysis: Benchmarking Ohio municipalities and school districts. *Government Finance Review*, 14(5), 17-21.
- Pollitt, C., & Bouckaert, G. (2004). *Public management reform. A comparative Analysis* (2nd Ed.). Nueva York: Oxford University Pres.
- Suárez Pandiello, J. (2001). El futuro de la financiación en el contexto del Estado de las Autonomías. *Hacienda Pública Española, monográfico*, 359-378.
- Wang, X., Dennis, L., & Tu, Y. S. (2007). Measuring financial condition: A study of U. S. states. *Public Budgeting and Finance*, 27(2), 1-21.
- Wolff, L. W., & Hughes, J. (1998). Net available assets as a proxy for financial condition: A model for measuring and reporting resources available to a local government. *Government Finance Review*, 14(3), 29-33.
- Wolkoff, M. (1987). An evaluating of municipal rainy day fund. *Public Budgeting and Finance*, 7(2), 52-63.
- Zafra Gómez, J. L., & López Hernández, A. M. (2006). La valoración de la condición financiera de los ayuntamientos andaluces. *Auditoría Pública*, 39(Julio), 41-52.
- Zafra Gómez, J. L., López Hernández, A. M., & Hernández Bastida, A. (2006). Evaluación de la condición financiera en las administraciones locales a través del análisis de componentes principales. *Presupuesto y Gasto Público*, 43, 113-126.
- Zafra Gómez, J. L., López Hernández, A. M., & Hernández Bastida, A. (2009a). Developing a model to measure financial condition in local government. *The American Review of Public Administration*, 39(4), 425-449.
- Zafra Gómez, J. L., López Hernández, A. M., & Hernández Bastida, A. (2009b). Developing an alert system for local governments in financial crisis. *Public Money & Management*, 29(3), 175-181.
- Zehms, K. M. (1991). Proposed financial ratios for use in analysis of municipal annual financial reports. *Government Accountants Journal*, Fall, 79-85.

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 24/07/2009

ENVÍO EVALUACIÓN A AUTORES: 11/12/2009

RECEPCIÓN CORRECCIONES: 27/01/2010

ACEPTACIÓN ARTÍCULO: 23/03/2010

Anexo

Cuadro A. Scores. Municipios con población hasta 5.000 habitantes.

La Coruña											
	Global	B. 0-10		Global	B. 0-10		Global	B. 0-10		Global	B. 0-10
Aranga	11	7,0	Corcubión	9	6,3	Moeche	2	4,0	Toques	3	4,3
Baña (A)	2	4,0	Dumbria	15	8,3	Monfero	7	5,7	Tordoia	-2	2,7
Boimorto	7	5,7	Frades	0	3,3	Oza dos Ríos	3	4,3	Touro	10	6,7
Boqueixón	1	3,7	Irixoa	10	6,7	Paderne	-3	2,3	Trazo	10	6,7
Cabanas	6	5,3	Laxe	3	4,3	Pino (O)	1	3,7	Val do Dubra	1	3,7
Capela (A)	8	6,0	Lousame	-4	2,0	San Sadurniño	2	4,0	Vilasantar	0	3,3
Cerdido	9	6,3	Mañón	10	6,7	Sobrado	0	3,3	Vilarmaior	8	6,0
Cesuras	8	6,0	Mesía	8	6,0	Somozas (As)	11	7,0	Cariño	-1	3,0
Coirós	17	9,0									
Lugo											
Abadín	10	6,7	Fonsagrada (A)	-3	2,3	Negueira de Muñiz	4	4,7	Ribas de Sil	2	4,0
Alfoz	3	4,3	Friol	9	6,3	Ouroil	10	6,7	Ribeira de Piquín	16	8,7
Baleira	4	4,7	Xermade	0	3,3	Outeiro de Rei	0	3,3	Riotorto	6	5,3
Barreiros	2	4,0	Guntín	0	3,3	Palas de Rei	6	5,3	Rábade	-1	3,0
Becerreá	10	6,7	Incio (O)	6	5,3	Pantón	8	6,0	Saviñao (O)	1	3,7
Begonte	7	5,7	Xove	15	8,3	Paradela	-7	1,0	Sober	3	4,3
Bóveda	2	4,0	Láncara	2	4,0	Páramo (O)	1	3,7	Taboada	3	4,3
Castroverde	5	5,0	Lourenzá	1	3,7	Pastoriza (A)	1	3,7	Trabada	7	5,7
Cervantes	7	5,7	Meira	5	5,0	Pobra de Brollón (A)	7	5,7	Valadouro (O)	10	6,7
Cervo	7	5,7	Monterroso	-2	2,7	Pontenova (A)	-3	2,3	Vicedo (O)	10	6,7
Corgo (O)	8	6,0	Muras	16	8,7	Portomarin	2	4,0	Baralla	6	5,3
Folgo do Courel	12	7,3	Navia de Suarna	5	5,0	Quiroga	1	3,7			
Ourense											
Amoeiro	1	3,7	Chandrea de Queixa	-2	2,7	Nogueira de Ramuín.	13	7,7	San Amaro	6	5,3
Arnoia (A)	10	6,7	Entrimo	14	8,0	Oímbra	4	4,7	San Cibrao das Viñas	12	7,3
Avión	8	6,0	Esgos	6	5,3	Paderne de Allariz	11	7,0	San Cristovo de Cea	5	5,0
Baltar	0	3,3	Gomesende	6	5,3	Padrenda	1	3,7	Sandiás	8	6,0
Baños de Molgas	3	4,3	Gudiña (A)	4	4,7	Parada de Sil	14	8,0	Sarreaus	5	5,0
Beade	8	6,0	Irixo (O)	7	5,7	Peroxa (A)	0	3,3	Taboadela	6	5,3
Beariz	3	4,3	Xunqueira de Ambía	4	4,7	Petín	3	4,3	Teixeira (A)	9	6,3
Blancos (Os)	-8	0,7	Larouco	5	5,0	Piñor	12	7,3	Toén	-1	3,0
Boborás	6	5,3	Laza	-3	2,3	Porqueira	1	3,7	Trasmirás	8	6,0
Bolo (O)	4	4,7	Leiro	13	7,7	Pobra de Trives (A)	1	3,7	Veiga (A)	-1	3,0
Calvos de Randín	-4	2,0	Lobeira	3	4,3	Pontedeva	6	5,3	Verea	7	5,7
Carballeda de Valdeorras	19	9,7	Lobios	2	4,0	Punxín	10	6,7	Viana do Bolo	10	6,7

(Continúa)

Cuadro A. Scores. Municipios con población hasta 5.000 habitantes.

	Global	B. 0-10		Global	B. 0-10		Global	B. 0-10		Global	B. 0-10
Carballeda de Avia	-1	3,0	Manzaneda	6	5,3	Quintela de Leirado	6	5,3	Vilamarín	15	8,3
Cartelle	6	5,3	Maside	2	4,0	Rairiz de Veiga	13	7,7	Vilamartín de Valdeorras	-2	2,7
Castro de Miño	17	9,0	Melón	9	6,3	Ramirás	6	5,3	Vilar de Barrio	7	5,7
Castro Caldelas	4	4,7	Merca (A)	7	5,7	San Xoán de Río	-8	0,7	Vilar de Santos	7	5,7
Cenlle	13	7,7	Montederramo	10	6,7	Riós	-2	2,7	Vilardevós	6	5,3
Coles	14	8,0	Monterrei	0	3,3	Rúa (A)	-3	2,3	Vilariño de Conso	5	5,0
Cualedro	0	3,3	Muiños	3	4,3	Rubiá	2	4,0			
Pontevedra											
Arbo	-6	1,3	Cotobade	7	5,7	Agolada	3	4,3	Oia	0	3,3
Barro	3	4,3	Covelo	0	3,3	Lama (A)	6	5,3	Pazos de Borbén	11	7,0
Campo Lameiro	1	3,7	Crecente	-1	3,0	Mondariz-Balneario	13	7,7	Pontecesures	11	7,0
Catoira	4	4,7	Forcarei	2	4,0	Moraña	7	5,7	Ribadumia	5	5,0
Cerdedo	0	3,3	Fornelos de Montes	3	4,3	Neves (As)	6	5,3	Illa de Arousa (A)	3	4,3

Cuadro B. Scores. Municipios con población superior a 5.000 habitantes.

La Coruña											
	Global	B. 0-10		Global	B. 0-10		Global	B. 0-10		Global	B. 0-10
Ames	3	4,3	Cedeira	-1	3,0	Muxía	5	5,0	Pontes de García Rodríguez (As)	3	4,3
Ares	15	8,3	Cee	0	3,3	Muros	2	4,0	Porto do Son	0	3,3
Arteixo	15	8,3	Cerceda	8	6,0	Narón	14	8,0	Rianxo	-2	2,7
Arzúa	5	5,0	Coristanco	5	5,0	Neda	5	5,0	Ribeira	7	5,7
Bergondo	17	9,0	Coruña (A)	11	7,0	Noia	8	6,0	Rois	7	5,7
Boiro	8	6,0	Fene	-2	2,7	Oleiros	10	6,7	Sada	10	6,7
Brión	5	5,0	Ferrol	7	5,7	Ordes	8	6,0	Santa Comba	-5	1,7
Cabana de Bergantiños	7	5,7	Laracha (A)	14	8,0	Ortigueira	3	4,3	Santiago de Compostela	6	5,3
Camariñas	13	7,7	Malpica	8	6,0	Outes	2	4,0	Teo	4	4,7
Cambre	9	6,3	Mazaricos	15	8,3	Padrón	-2	2,7	Vedra	6	5,3
Carballo	8	6,0	Melide	-1	3,0	Pobra de Caramiñal (A)	-1	3,0	Vimianzo	4	4,7
Carnota	3	4,3	Miño	16	8,7	Ponteceso	8	6,0	Zas	6	5,3
Carral	-1	3,0	Mugardos	15	8,3	Pontedeume	-1	3,0			
Lugo											
Castro de Rei	10	6,7	Foz	9	6,3	Ribadeo	-4	2,0	Vilalba	0	3,3
Cospeito	3	4,3	Lugo	9	6,3	Sarria	6	5,3	Burela	-4	2,0
Chantada	-3	2,3	Monforte	2	4,0						
Ourense											
Allariz	5	5,0	Carballiño (O)	-3	2,3	Ourense	11	7,0	Ribadavia	3	4,3
Barbadás	8	6,0	Celanova	3	4,3	Pereiro de Aguiar	5	5,0	Verín	0	3,3
Barco de Valdeorras (O)	10	6,7	Xinzo de Limia	2	4,0						

(Continúa)

Cuadro B. Scores. Municipios con población superior a 5.000 habitantes.

	Global	B. 0-10		Global	B. 0-10		Global	B. 0-10		Global	B. 0-10
Pontevedra											
Baiona	0	3,3	Guarda (A)	1	3,7	Porriño (O)	-4	2,0	Soutomaior	8	6,0
Bueu	0	3,3	Lalín	8	6,0	Poio	6	5,3	Tomiño	14	8,0
Caldas de Reis	2	4,0	Marín	4	4,7	Ponteareas	2	4,0	Tui	11	7,0
Cambados	1	3,7	Meaño	11	7,0	Ponte Caldelas	8	6,0	Valga	8	6,0
Cangas	1	3,7	Meis	6	5,3	Redondela	1	3,7	Vigo	9	6,3
Cañiza (A)	2	4,0	Moaña	-3	2,3	Rosal (O)	7	5,7	Vilaboa	9	6,3
Cuntis	10	6,7	Mondariz	9	6,3	Salceda de Caselas	1	3,7	Vila de Cruces	5	5,0
Estrada (A)	0	3,3	Mos	10	6,7	Salvaterra de Miño	4	4,7	Vilagarcía de Arousa	2	4,0
Gondomar	7	5,7	Nigrán	4	4,7	Sanxenxo	2	4,0			
Grove (O)	3	4,3	Pontevedra	10	6,7	Silleda	-7	1,0			